



Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024

RES. CM N° 166/2024

VISTO:

El TAE A-01-00026416-0/2024 y el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 68/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TAE mencionado en el Visto, la Secretaría de Planificación solicita se proceda a declarar de interés institucional el encuentro “América Abierta 2024”, organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto, organizada por la Alianza para el Gobierno Abierto y que se llevará a cabo en la Ciudad de Brasilia, Brasil, del 3 al 6 de diciembre del corriente.

Que este evento regional que se realiza cada dos años busca conectar a los diferentes ecosistemas que trabajan por una América más abierta, democrática y participativa, y cuyos ejes centrales son la transparencia, la lucha contra la corrupción, los datos abiertos, la inclusión de grupos vulnerables y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Que la agenda estará compuesta por la Conferencia Brasileña de Periodismo de Datos y Métodos Digitales (Coda.Br), el Encuentro Abierto para una Región Abierta (Abrelatam), la Conferencia Regional de Datos Abiertos en América Latina y el Caribe (Condatos), la Semana Datos BR y el Encuentro de Gobierno Abierto – en el cual OGP y la OCDE reunirán a la comunidad de Estado Abierto para compartir experiencias y estrategias para enfrentar los desafíos de la región en áreas como gobernanza digital, espacio cívico, inclusión, participación, justicia abierta, entre otros.

Que atento la materia a tratar durante la realización del encuentro, el evento resulta de sumo interés para los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 68/2024, propuso se declare de interés el encuentro mencionado.



Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por mayoría.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional el encuentro “América Abierta 2024”, organizada por la Alianza para el Gobierno Abierto a desarrollarse en la Ciudad de Brasilia, Brasil, del 3 al 6 de diciembre del corriente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 166/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

